# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

# DECRETO EXENTO Nº1545.-

Departamento Educación PCAC/FMGR/SGG/FCC/elr

SANTA CRUZ, 26 de Mayo 2020.-

#### VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento  $N^{\circ}82\,$  de fecha 18.01.2018, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- ORD Nº 31 de la Directora del Jardín Infantil Las Moritas al Director del Departamento de Educación Municipal en el cual solicita compra de material de librería.
- 4.- En vista de la disponibilidad presupuestaria existente certificado N° 695 en la cuenta 215.22.04.002.001.023, **JUNJI-VTF.**
- 5.- Según Orden de Compra 3863-266-CM20 en estado guardada.

### CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad del Departamento de Educación Municipal de dar cumplimientos a los requerimientos de funcionamiento de los distintos establecimientos del DAEM, tal como se da cuenta en el ordinario citado precedentemente, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 2.- Qué, esta compra se financiara con cargo a Junji-vtf, Cuenta Presupuestaria Nº 215.22.04.002.001.023.

### DECRETO EXENTO Nº1545.-

- 1.- AUTORÍCESE, compra de material de librería a través de CONVENIO MARCO del portal Mercado Publico, con la empresa COMERCIALIZADORA REICOL SPA Nº 76.356.855-5 por un monto de \$ 863.947 IVA INCLUIDO Orden de compra 3863-266-CM20, autorizado por el Director Comunal de Educación, para comprar con cargo a la cuenta, 215.22.04.002.001.023 JUNJI-VTF.
- 2.- PROCEDASE enviar Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
- 3.- Por orden del señor alcalde.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS
Secretario Municipal

AOLA DEL C. ACUÑA CACERES

Administrador Municipal

C.C.

\* Alcaldía

(1)

\* Finanzas

(1)